

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

A los Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODESCUENTOS S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Superintendente de compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, presento el Informe Anual sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Es oportuno mencionar que asumí la representación legal de la empresa, a partir del 05 de Junio del 2014, conforme consta la inscripción del nombramiento conferido a mi favor en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Este informe está sujeto a las disposiciones contenidas en las resoluciones que hemos mencionado en el párrafo anterior, y, además cumpliendo con lo indicado en el art. 321 de la Ley de compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- a. Prodescuentos S.A. Se constituyó mediante escritura pública celebrada el día 05 de Junio del 2014 ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Abg. José Antonio Paulson Gómez, el día 14 de Julio del 2014, de fojas 65.125 a 65.153, número 9.146
- b. El objeto social es impulsar, promover operaciones mercantiles y comerciales de personas naturales y de empresas industriales, comerciales, agrícolas y de todo tipo mediante la compra de cartera con recursos propios.
- c. La situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 presenta las siguientes cifras:

El **pasivo corriente** corresponde a la cuenta por pagar por US\$ 41,500.00 por concepto de gastos legales incurridos en la liquidación de la compañía.

El **Patrimonio** está conformado por su capital US\$ 500,000.00 dividido en cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.00) cada una, numeradas del cero cero uno a la cincuenta mil inclusive. Cabe indicar que actualmente solo se encuentra pagado el 49.9% del capital (US\$ 249,875.00)

Adicionalmente, se puede evidenciar en el anexo del estado de resultados las pérdidas contables sufridas en los ejercicios fiscales anteriores por US\$ 291,228.05, dejando a la compañía con una evidente carencia de patrimonio.

- d. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.
- e. Durante el ejercicio económico en mención, no se han producido hechos extraordinarios en los aspectos administrativos, legales y laborales que sean de carácter especial y que merezcan ser reseñados en el presente documento. Mi gestión administrativa ha sido llevada de acuerdo a las circunstancias que originan los problemas internos o externos que rodean a la compañía.
- f. Nuestra compañía ha cerrado el año fiscal 2017 con una pérdida antes de Impuesto a la Renta de \$ - 146.95

- g. A pesar de que el objetivo de la empresa era obtener utilidad, se presentaron factores internos y externos del medio que influyeron en el resultado obtenido. La compañía ha implementado estrategias de captación de ingresos y ha cambiado la dinámica en sus procesos administrativos y financieros, esperando que estos le permitan mejorar sus resultados en los ejercicios económicos futuros.
- h. Agradezco a los señores accionistas por la deferencia que me han dispensado para poder manejar la administración de esta empresa.

Muy Atentamente,


Guillermo Roseney Salcedo
Presidente